

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029 CEIP MOLINO DE VIENTO BOLAÑOS DE CVA.



“La primera tarea de la educación es agitar la vida, pero dejándola libre para que se desarrolle. “

María Montessori

SONIA SÁNCHEZ MORAGA
DNI 05677130V

INDICE

<u>PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO</u>	3
<u>EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA</u>	5
<u>MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO</u>	6
<u>CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO. ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ALUMNADO. ORGANIZACIÓN INTERNA. INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.</u>	8
<u>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN.</u>	10
<u>EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.</u>	21

PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de dirección que a continuación se presenta, se realiza según el Decreto 89/2021 del 27 de julio, donde se regulan las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla la Mancha y se concreta en la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

El **centro** se encuentra en un barrio diverso, caracterizado por una mezcla de familias de distintas procedencias culturales y socioeconómicas. Destacando que a lo largo del curso se suceden incorporaciones de alumnado de familias inmigrantes, mayoritariamente de Latinoamérica. Esta diversidad cultural enriquece el ambiente escolar, pero también presenta desafíos en términos de inclusión y equidad educativa.

Infraestructura: El centro cuenta con instalaciones adecuadas, incluyendo aulas amplias, una biblioteca y espacios al aire libre. Sin embargo, se identifica la necesidad de modernizar algunos recursos tecnológicos y mejorar la accesibilidad para estudiantes con necesidades especiales, así como la necesidad de la renovación de los baños de los alumnos/as.

Equipo Docente: Cuento con un claustro el cual está compuesto por profesionales con una sólida formación pedagógica, la mayoría definitivos en el centro y un compromiso activo con la inclusión y la innovación educativa. Siempre dispuestos a colaborar y a trabajar en equipo para sacar adelante todos aquellos proyectos que se tienen que llevar a cabo.

Con esta pequeña contextualización pretendo desarrollar este proyecto, para ahondar más profundamente en todos los elementos que conforman la vida del centro y de toda la comunidad educativa y así poder dar respuesta a todas aquellas necesidades que se detecten tanto en el presente como en el futuro, teniendo en cuenta que el centro es un ente vivo y que tenemos que estar en constante cambio para estar acorde con la exigencias de la sociedad en la que estamos inmersos.

Partiendo siempre de la realidad, sabiendo los recursos con los que contamos, dándole toda la importancia necesaria sobre todo a la parte humana de nuestra comunidad, la cual es la más importante a cuidar y hacer partícipes de todo para el buen funcionamiento del centro (AMPAS, familias, alumnos/as, docentes y estamentos públicos).

Partiendo de lo anteriormente señalado puedo decir que tanto la educación infantil como la primaria son etapas fundamental en el desarrollo integral del alumnado, ya que sienta las bases para su aprendizaje futuro y su formación como ciudadanos. En este contexto, el proyecto de dirección de nuestro colegio se justifica por varias razones clave:

1. Priorizar la Calidad Educativa a través de la **función docente** como factor esencial de la calidad del Centro. : La implementación de un liderazgo efectivo en la dirección del colegio permitirá establecer un ambiente de aprendizaje más enriquecedor. Esto incluye la actualización de métodos pedagógicos, la formación continua del personal docente y la integración de nuevos soportes digitales en el aula, así como, la promoción de la experimentación y la **innovación educativa**.
2. La **autonomía** para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias que corresponden al Centro.
3. Atención a la **Diversidad**: Cada niño/a es único y tiene diferentes necesidades. Un proyecto de dirección bien estructurado permitirá desarrollar estrategias inclusivas que atiendan a la diversidad del alumnado, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, condiciones y circunstancias, reciban una educación de calidad. Flexibilizando, en lo posible, para adecuar la educación de nuestro centro a las diferentes aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.

4. La **equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, y actúe como elemento compensador de las desigualdades.
5. Fomento de la Participación de toda la **comunidad educativa**: La colaboración entre la escuela y las familias es esencial para el éxito educativo. Este proyecto buscará fortalecer los lazos con la comunidad, promoviendo la participación activa de las familias en el proceso educativo y creando un ambiente de apoyo mutuo.
6. Fomento del esfuerzo individual y la motivación del alumnado y concepción de la educación como un **aprendizaje permanente**, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
7. Desarrollo de Competencias **Socio-emocionales**: En la actualidad, es crucial que el alumnado no solo adquieran conocimientos académicos, sino que también desarrollen habilidades socio-emocionales. La dirección del colegio se enfocará en implementar programas que fomenten la empatía, la tolerancia a la frustración, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo.
8. La transmisión y puesta en práctica de **valores** que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
9. El desarrollo de la **igualdad** de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
10. La **evaluación**, coevaluación y autoevaluación tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
11. Preparación para el **Futuro**: La educación primaria debe preparar a los estudiantes para los desafíos del futuro. A través de este proyecto, se buscará integrar habilidades del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración, asegurando que los alumnos estén listos para enfrentar un mundo en constante cambio.

En resumen, el proyecto de dirección de este colegio es una respuesta a las necesidades actuales de la educación, con el objetivo de crear un entorno escolar que promueva el aprendizaje, la inclusión y el desarrollo integral de todos los estudiantes. Con un liderazgo comprometido y una visión clara, podemos transformar la experiencia educativa y contribuir al bienestar de nuestra comunidad.

EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

Legislación europea.

- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).
- Estrategia Europea sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030: “una unión de la igualdad” (marzo 2021).

Legislación nacional.

- Constitución Española, artículo 27, de 06 de diciembre de 1978. Derecho a la educación.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, LODE.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Legislación autonómica.

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, del 8 de enero, de la Consejería de Educación y Ciencia, de la convivencia escolar en Castilla la Mancha.
- Decreto 13/2013, del 21 de marzo, de autoridad del profesorado en Castilla la Mancha.
- Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.
- Decreto 268/2004, de 26-10-2004 de Asociaciones de madres y padres de alumnos y sus federaciones y confederaciones en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 47/2017, de 25 de julio por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26-01-2019, de la dirección general de programas, atención a la diversidad y formación profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 4 de septiembre de 2023, de la Viceconsejería de Educación mantiene como prioridad las actuaciones de la Inspección de Educación que contribuyan a garantizar el éxito escolar del alumnado.
- Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024.

MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTORA: SONIA SÁNCHEZ MORAGA

- Maestra de la especialidad de inglés y primaria y con destino definitivo en el centro.
- Años de servicio en distintas localidades de la comunidad de Castilla la Mancha: 14 años.
- Años de servicio en la comunidad de Andalucía: 6 años.
- Tutora de alumnos/as en prácticas : 3 años.
- Coordinadora de proyectos de convivencia en el centro: 2 años.
- Coordinadora de proyecto bilingüe en centros: 2 años.
- Otras experiencias profesionales:
- Directora de campamentos juveniles de verano durante 2 años.
- Monitora de tiempo libre en campamentos juveniles durante 20 años.
- Amplia trayectoria formativa que incluye, cursos, talleres, congresos, grupos de trabajo, seminarios, y proyectos de innovación educativa , los cuales constan en el registro de formación permanente del profesorado.

JEFA DE ESTUDIOS: CARLOTA MORCILLO MARTÍN

- Maestra de Educación Infantil con perfil de inglés y destino definitivo en el centro.
 - Años de servicio en la comunidad de Castilla la Mancha: 9 años.
 - Años de servicio en la comunidad de Madrid: 6, cuatro de los cuales tutora en un centro de escolarización preferente de alumnos con TEA, cursando la formación pertinente para un centro de dichas características.
 - Tutora de alumnos de prácticas: 2 años.
 - Coordinadora de ciclo en diferentes centros: 3 años.
 - Coordinadora de biblioteca: 2 años.
- Otras experiencias profesionales:
- Educadora en centros de primera acogida de menores: año y medio.
 - Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, grupos de trabajo, seminarios, tutorías y proyectos de innovación educativa.

SECRETARIA: MARÍA DOLORES GÓMEZ PÉREZ

- Maestra de la especialidad de inglés con destino definitivo en el centro.
- Años de servicio en Castilla la Mancha: 20 años
- Antigüedad en el centro: 4 años
- Tutora de alumnos en prácticas: 3 años.
- Coordinadora de ciclo: 6 años.
- Coordinadora de Formación y Digitalización: 3 años.
- Otras especialidades: Infantil, primaria y PT.
- Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, grupos de trabajo, seminarios, tutorías y proyectos de innovación educativa.

La fundamentación de la idoneidad de la elección de los miembros del equipo directivo para trabajar juntas con este proyecto de fondo, se ha basado en una evaluación de las cualidades y capacidades que cada miembro puede aportar al equipo a través de la observación, trabajo en conjunto y experiencias educativas en el centro. Entre los factores clave que he considerado importantes están:

1. **Experiencia y formación:** Ambas cuentan con una sólida trayectoria académica y profesional que les permite tomar decisiones acertadas. Esto incluye tanto formación académica específica, destacando la formación TEA y digitalización respectivamente, como habilidades de gestión.
2. **Capacidad de liderazgo:** Considero fundamental la capacidad que tienen de guiar, inspirar y motivar al resto de compañeros/as del claustro, además de tomar decisiones estratégicas que alineen la visión del equipo con los objetivos propuestos en el proyecto.
3. **Trabajo en equipo:** A destacar la habilidad que tienen para colaborar eficazmente, ser flexibles y adaptar su enfoque a diferentes situaciones, lo cual es crucial para el éxito del equipo. La cohesión dentro del equipo directivo influye directamente en el rendimiento global de la organización.

4. **Visión y valores compartidos:** Un equipo directivo con una visión común de la educación y valores compartidos es clave para tomar decisiones que favorezcan el bienestar colectivo y el desarrollo de los objetivos propuestos de una manera natural, funcional y significativa.
5. **Capacidades comunicativas:** La experiencia de estos años me ha hecho comprobar la capacidad que tienen de comunicarse claramente, de forma empática pero a la vez firme, asegurando que las ideas se transmiten de manera efectiva y afectiva.

En resumen, la idoneidad de la elección del equipo directivo la he fundamentado en una combinación de experiencia en diferentes centros con un amplio abanico de alumnado, habilidades interpersonales, liderazgo y visión compartida, para asegurar una complementación entre las tres miembros del equipo y seguir así una misma línea de trabajo.

CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO. ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ALUMNADO. ORGANIZACIÓN INTERNA. INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

- SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

El CEIP. “Molino de Viento” es el cuarto centro de Enseñanza Primaria de la localidad de Bolaños de Cva., un municipio de 11.991 habitantes (INE 2023), situado en la comarca de “El Campo de Cva”, a 28 km. de Ciudad Real y al oeste de Almagro, limita al noroeste con Torralba de Cva, con Daimiel al norte y con Moral de Cva. al sur. 2.2.

- LA ECONOMÍA DE BOLAÑOS DE CVA.

La localidad tiene una economía diversificada, destacando la mercadería de productos agrícolas y la fabricación de maquinaria de riego. La economía del pueblo ha sido de tradición fundamentalmente agrícola, primando la agricultura de secano a la de regadío. No obstante, ha sufrido un cambio a favor de sus transformados, los productos de la industria alimentaria. A principios del siglo XXI, Bolaños destaca en este campo con almacenes de frutas y hortalizas y fábricas de frutos secos y patatas fritas; pero cabe mención especial la elaboración de conservas de la berenjena del Campo de Calatrava, que goza de la indicación geográfica protegida de Berenjena de Almagro y cuya sede se encuentra en el Centro Integral de Gestión Agroalimentaria (CIGA), junto con la del resto de marcas de calidad calatravas (vino y aceite).

En cuanto a la ganadería, Bolaños de Calatrava es un centro destacado de ganado ovino con abundante producción de leche y carne. También existe industria avícola surgida a partir de los años 50 y sobre todo 60.

El sector secundario viene representado básicamente por la ya mencionada industria alimentaria y la industria del mueble.

A nivel comercial, el pueblo es exportador de cebollas y otros productos alimenticios (hotofrutícolas básicamente), además de disponer de un gran parque de camiones para la logística. El sector de servicios dispone de entidades financieras, corredurías de seguros, inmobiliarias, talleres de reparación y el comercio minorista textil, con una treintena de comerciantes.

- EL BARRIO

Es posible distinguir tres zonas físicas diferenciadas dentro del término municipal de Bolaños: a) Las estribaciones septentrionales de la sierra del Moral con una cota máxima de 824 m que constituye el punto más elevado del mismo. Son restos graníticos que actualmente constituyen cerros con pendientes suaves. b) La zona de los arroyos de Cuetos y del Seco: que ocupa la parte más oriental del municipio y comprendería unos 40 km². Se trata de una zona por la que discurren los cauces de dichos arroyos que, por otra parte, permanecen casi siempre secos salvo años de lluvias muy copiosas. Ambos arroyos confluyen, un poco al Sur del [Santuario de la](#)

Virgen del Monte, donde termina el arroyo de Cuetos. c) La zona volcánica propiamente dicha: aunque todo el municipio forma parte de la región volcánica del Campo de Calatrava, es en la zona occidental del mismo donde mejor se conservan y se pueden observar los restos. Vestigios de dicho vulcanismo es la Hoya de Bolaños (llamada localmente el Hondo) y el volcán extinto de las Herrerías, que actualmente es explotado como cantera de basalto.

El Colegio está ubicado en el extremo oriental del casco urbano de Bolaños, y en la ladera meridional del cerro conocido como del Molino de Viento por la existencia de un molino harinero de estas características, el cual estuvo funcionando hasta bien entrado el siglo actual y del cual le viene el nombre a nuestro centro. Está un barrio periférico, lo que hace que en la mayoría de los actos y actividades realizadas en el centro del pueblo sea más difícil movilizar al alumnado, sobre todo, pensando en educación infantil.

- LAS FAMILIAS

El tramo de edad al que pertenecen la mayoría de padres/madres es el comprendido entre los 35 y 50 años. El clima relacional y convivencial en el seno de la familia es bastante positivo. La mayor parte de las familias de nuestros alumnos pertenecen a la clase media baja. Una tercera parte de los padres se declaran trabajadores por cuenta propia, mientras que el resto son asalariados, se dedican a actividades relacionadas con el sector primario (jornaleros, agricultores y ganaderos) al secundario (destaca la profesión de albañil), y el resto al de servicios, quedando un porcentaje mínimo los cuales responden a los parados, pensionistas y sin calificar.

Las madres en un alto porcentaje se declaran amas de casa en paro, lo que induce a pensar que son trabajadoras temporeras, tanto de la industria local como del campo. Existe igualmente, el trabajo sumergido realizado en casa, dirigido hacia la industria conservera y la confección.

Respecto al nivel de estudios de las familias, se puede decir que una gran mayoría pertenece al nivel de sin estudios o estudios primarios.

- LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

Proceden, la mayoría, de la barriada de influencia del Centro, salvo los casos de inmigración que han venido aumentando en los últimos años: ecuatorianos, bolivianos, peruanos, rumanos, y búlgaros. En el centro tenemos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que son todo aquel que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un período de escolarización o a lo largo de ella.

Se observa que el alumnado se muestra más receptivo hacia los aprendizajes que parten de su propia actividad, en los que ellos se sienten protagonistas, al tratarse de un centro pequeño, lo consideramos una ventaja para empezar a trabajar a partir de aquí, ya que esto asegura su atención y motivación para conseguir el aprendizaje.

En la actualidad contamos con un total de 202 alumnos/as, 63 de infantil repartidos en 3 unidades y 139 de primaria, repartidos en 7 unidades.

- SERVICIOS CULTURALES Y SOCIALES

En el municipio, contamos con los siguientes servicios culturales y con los que nos coordinamos, de forma puntual y programada, para la realización de actividades de tipo educativo o cultural:

- *Ayuntamiento*: se ocupa de lo relativo a mantenimiento del centro y servicios, aprovechamiento de las ofertas de actividades que realiza y de los recursos que ofrece, cuando van en la línea de nuestra Programación, mejoras en la infraestructura del centro...

- *Centro de Salud*: en aspectos relacionados con la higiene y salud escolar, campañas, documentación....

- *Biblioteca*: colabora con el centro en todas las actividades que programa y en especial en aquellas dedicadas a la animación a la lectura.
- *Pabellón Polideportivo*: en los torneos deportivos que se realizan a nivel escolar en los centros durante la semana cultural.
- *Centro Social Polivalente*: para la realización de actividades programadas por el Ayuntamiento y que requiere la colaboración del centro.
- *Casa de Cultura*: De reciente construcción y donde se encuentra ubicada la Biblioteca.
- EFA La Serna. Centro de Formación Profesional
- Residencia 3ª edad Nuestra Señora del Monte.
- IES Berenguela de Castilla.
- Escuelas de Educación Infantil, El Castillo y Mundo Mágico.

- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, Nº DE UNIDADES Y ESPACIO

El centro está compuesto de 10 unidades, 3 de E. Infantil y 7 de E. Primaria. Desde el curso 08-09, disponemos de servicio de Fisioterapia que atiende al alumnado con alguna discapacidad o movilidad reducida y escolarizados en todos los centros de la localidad. Consta de dos edificios con los siguientes espacios: 1. Edificio principal de dos plantas: planta baja con 3 aulas de E. Infantil, 1 de primaria y otra para Fisioterapia, aula orientación, despachos de Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección, AMPA y sala de Profesores. Planta alta, con 7 aulas para E. Primaria, aulas de apoyo, PT y Logopedia, Biblioteca (con capacidad para 50 personas).

Gimnasio y pista polideportiva, rodeados ambos edificios por un jardín autóctono, en cuyo interior se encuentran delimitados los patios de recreo para Infantil y Primaria. Puesto que este jardín sirve de pulmón para el pueblo, sería una buena propuesta la presencia de un jardinero del ayuntamiento para su mantenimiento con cierta periodicidad.

Aunque el centro cuenta con instalaciones adecuadas , como está reflejado anteriormente, se identifica la necesidad de modernizar tantos los baños como el espacio de recreo de primaria e infantil.

El centro se encuentra acogido a:

-Programa de Secciones Bilingües de Inglés, (Programa Bilingüe) impartándose una enseñanza bilingüe en las áreas de Música y Ciencias Naturales y sociales, además la asignatura de francés, para este curso escolar 2.024-25 se imparte en los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.

Como conclusión a este apartado, destacar que todas estas características contextuales descritas anteriormente están vinculadas de una forma directa, concreta y realista a las propuestas de actuación en los diferentes ámbitos de gestión del centro que describiré posteriormente.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN.

Los objetivos que proponemos para nuestro centro tienen como referencia los objetivos generales educativos que se proponen en nuestro proyecto educativo.

1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo 1: Coordinación y participación activa de los órganos colegiados y de coordinación docente.

Objetivo 2: Desarrollar enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo 3: Utilizar la digitalización en nuestro centro como medio de compensación y como instrumento de inclusión socio-educativa .

2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la

igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

Objetivo 4: Actuar de forma preventiva por medio de la sensibilización, formación e información al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.

Objetivo 5: Conseguir un buen clima de convivencia en el centro.

Objetivo 6: Facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

Objetivo 7: Favorecer por medio de la tutoría individualizada y grupal el trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

Objetivo 8: Conseguir el aumento del desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...

Objetivo 9: Conseguir medidas curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

Objetivo 10: Aumentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro .

Objetivo 11: Marcar junto con el Ayuntamiento de la localidad, las líneas de actuación prioritarias en el centro.

Objetivo 12: Ampliar y consolidar las relaciones institucionales, con el entorno y con todas aquellas instancias favorecedoras del desarrollo de nuestros alumnos/as.

4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

Objetivo 13: Administrar y gestionar los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro.

5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad.

Objetivo 14: Incentivar y posibilitar entornos formativos que redunden en la mejora de la práctica docente.

Objetivo 15: Continuar con la participación en proyectos de innovación que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles.

Estos objetivos serán el marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este periodo de cuatro años, formulándose de una manera más operativa en cada una de ellas, lo que no quita para que en este tiempo se promuevan medidas que lo mejoren o maticen, dependiendo de la evaluación anual que de ellos se realiza en cada Memoria de fin de curso.

1: LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

OBJETIVO 1: Coordinación y participación activa de los órganos colegiados y de coordinación docente.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Informar a la comunidad	Normativa	Cuestionario de	Equipo				

Educativa acerca de todos los órganos colegiados del centro, marcando funciones, administración y gobierno en el centro, potenciando así la participación.	actualizada.	resultados. Evaluación interna. Ámbito II dimensión V	directivo	x			
Crear un espacio común previo a los Claustros en el que el profesorado pueda establecer temas a nivel pedagógico, de organización y funcionamiento.	Materiales de comunicación online.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II dimensión V	Eq. directivo y claustro	x	x	x	x
Potenciación y en su caso creación y facilitación para su funcionamiento de comisiones de trabajo (biblioteca, STEAM, etc).	Materiales de comunicación online.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II dimensión V	Eq. directivo y claustro	x	x	x	x
Adaptar todo nuestro colegio en su organización y funcionamiento a la LOMLOE y su desarrollo normativo.	Normativa actualizada.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II dimensión I V	Eq. directivo y claustro	x	x	x	x
Revisión de todos los documentos de centro, adaptándolos a nuestra realidad cambiante y a la nueva normativa.	Documento NCOF. Normativa estatal y autonómica.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II dimensión IV	Eq. directivo, claustro y Consejo	x	x	x	x
Actualización de las Programaciones Didácticas, adaptándolas a las características del entorno socio-cultural y de nuestro alumnado, tomando como referente los elementos curriculares de los decretos del currículo.	Programaciones, Decreto de currículos. Coordinaciones.	Resultados escolares alumnos. Eva. Interna. Ámbito I- Dimensión II	E. directivo y Claustro.	x	x	x	x
Creación de un espacio digital en TEAMS para el trabajo colaborativo de todos los órganos del centro, así como el almacenamiento e intercambio de contenidos.	Recursos digitales.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II- Dimensión V.	Eq. Directivo, Claustro, consejo AMPA.	x	x	x	x

OBJETIVO 2: Desarrollar enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza aprendizaje. ODS 4 y 10.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Formación e instauración progresiva en nuestro centro del DUA .	CRFP, plataformas de formación.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ambito I	Eq. Directivo Claustro	x	x	x	x
Facilitar la formación del profesorado en metodologías favorecedoras de la adquisición de las competencias clave en todas las etapas.	CRFP, plataformas de formación.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I	Eq. Directivo Claustro	x	x	x	x
Impulsar y sensibilizar por medio de la formación , del cambio metodológico que supone la introducción de las situaciones de aprendizaje.	CRFP, plataformas de formación.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ambito I	Eq. Directivo Claustro	x	x	x	x
Priorizar, dentro de Equipo de Orientación y Apoyo el desarrollo de funciones de asesoramiento al claustro sobre este tipo de metodologías.	Medidas de orientación y Acción tutorial el centro	Resultados escolares alumnos. Eval.Interna. Ámbito I Dimensión II	EOA y claustro	x	x	x	x
Iniciar un periodo de reflexión , debate y formación para desarrollar medidas de inclusión educativa en el centro.	Documentos de centro	Cuestionario de resultados. Eval.interna. Ámbito I dimensión II	Eq. directivo Claustro	x			

OBJETIVO 3: Instaurar la digitalización en nuestro centro como medio de compensación y como instrumento de inclusión socio-educativa. ODS 1 y 10.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Desarrollo y actualización de la página web del centro, como medio de información de la comunidad educativa.	Recursos digitales	Cuestionario de resultados, Eval.interna. Ámbito II-dimensión	Eq. Directivo Responsable de formación	x	x	x	x

Sensibilizar sobre la importancia del uso de la plataforma Educamos CLM como medio de información, intercambio y formación.	Recursos digitales, charlas formativas e informativas.	Cuestionario de resultados, Eval.interna. Ámbito II-dimensión	Eq. Directivo	x	x	x	x
Continuar dentro del Proyecto de digitalización con la formación del profesorado en competencias digitales.	CRFP plataformas de formación, recursos formativos	Cuestionario de resultados, eval. Interna. Ámbito II Dimensión VI	Eq. Directivo Claustro	x	x		
Mejorar la gestión de los instrumentos informáticos de los que dispone actualmente el centro.	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Eval.interna. Ámbito I - Dimensión I	Eq. Directivo	x	x	x	x
Continuar con el Plan digital del centro : 1.Promover el uso sistemático de los espacios virtuales, dando respuesta a la transformación de aprendizaje. 2.Usar las herramientas de gestión de la plataforma Educamos CLM. 3.Facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa. 4.Fomento de la web y las redes sociales como buen escaparate y fomento de la interacción entre la comunidad educativa. 5.Participación en proyectos de innovación apoyadas por el uso de las tecnologías.	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito I- Dimensión I	Eq. Directivo Claustro	x	x	x	x

2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

OBJETIVO 4: Actuar de forma preventiva por medio de la sensibilización, formación e información al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa. ODS 3, 5 y 16.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Difusión de la NCOF a toda la comunidad educativa .	Asambleas de familias, recursos digitales	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión IV	Eq. Directivo Claustro	x	x	x	x
Difusión de protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad.	Asambleas , acción tutorial.	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión IV y VI	Eq. Directivo y Claustro	x	x		
Realizar talleres y charlas informativas, por parte de profesionales y entidades dirigidas a toda la comunidad educativa.	Reunión de familias y alumnos	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión VI	Claustro y Comunidad educativa	x	x	x	x
Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios para primaria.	Recursos espaciales del centro.	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito I y II. Dimensión IV	EOA Eq. Directivo	x	x	x	x
Gestión de la participación democrática de toda la Comunidad Educativa a través de diferentes actividades.	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión VI	Claustro y Comunidad Educativa	x	x	x	x

OBJETIVO 6: Facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva. ODS 5 y 10

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Adquisición de material didáctico y fondo documental	Materiales didácticos	Cuestionario de resultados.	Eq. Directivo EOA.	x	x		

en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.		Eva.interna. Ámbito II. Dimensión VI					
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias .	Acción tutorial medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión IV	Comunidad educativa	x	x	x	x
Organización de certámenes literario, científico, artístico y musical con un cariz no sexista.	Acción tutorial medidas inclusivas de centro	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión VI	Claustro	x	x	x	x
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia tales como día contra la violencia de género etc.	Acción tutorial medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión IV	Claustro	x	x	x	x

OBJETIVO 7: Favorecer por medio de la tutoría individualizada y grupal el trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social. ODS 3 y 16.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Incorporación de actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona.	Acción tutorial. Medidas inclusivas de centro	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión II	EOA tutores	x	x	x	x
Actividades para la elaboración de las normas de aula consensuadas.	Acción tutorial. Asamblea de aula	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión II	EOA tutores	x	x	x	x
Actividades que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, prevención de la violencia y resolución de conflictos.	Acción tutorial Asamblea de aula	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión II	EOA tutores	x	x	x	x
Establecimiento de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromisos.	Acción tutorial medidas inclusivas de centro	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión II	EOA tutores	x	x	x	x
Incluir actividades y	Programaciones	Cuestionario de	Claustro				

acciones que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basada en la ayuda entre iguales.	didácticas	resultados. Eva.interna. Ámbito I. Dimensión II		x	x	x	x
---	------------	--	--	---	---	---	---

OBJETIVO 8: Conseguir el aumento del desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía... ODS 3 y 16.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Trabajar la inteligencia emocional, su regulación y control del estrés en el aula.	Acción tutorial asambleas de aula	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión II	EOA tutores	x	x	x	x
Diseño y desarrollo del banco de la amistad.	Acción tutorial. Medidas inclusivas del centro	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión II	EOA Claustro	x	x	x	x

OBJETIVO 9: Conseguir medidas curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo. ODS 4

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Organización de espacios con perspectiva de género, recreos, deportes, ...	Recursos espaciales del centro.	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito I. Dimensión II	EOA Claustro	x	x	x	x
Materiales curriculares que incluyan perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual.	Materiales curriculares	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito II. Dimensión II	EOA Claustro	x	x	x	x
Implementando metodologías activas tales como : (ABP) aprendizaje basado en proyectos, (APS) Aprendizaje- servicios, aprendizaje cooperativo, aula invertida, etc.	Materiales curriculares. CRFP	Cuestionario de resultados. Eva.interna. Ámbito I. Dimensión II	EOA Claustro	x	x	x	x

3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO 10: Aumentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro. ODS 4							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Favorecer e incentivar la colaboración de las familias en la dinámica del centro por medio de talleres y actividades varias.	Asambleas de familias, actividades de centro y aula.	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión VI	Eq. Directivo Claustro	x	x	x	x
Actividades con participación activa del AMPA y familias.	PGA	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión VI	Eq. Directivo	x	x	x	x
Ofrecer información básica sobre el desarrollo evolutivo de sus hijos/as .	Reuniones globales e individuales.	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión VI	Eq. Directivo Claustro	x	x	x	x
Potenciar la apertura del centro a la localidad.	Servicios ofertados por la localidad. Centro escolar	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión VI	Eq. Directivo	x	x	x	x
Potenciar la colaboración con el AMPA del centro. Promoviendo una misma línea en sus actuaciones educativas con el centro.	Reuniones globales de reuniones de familias	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión VI	Eq. Directivo	x	x	x	x

OBJETIVO 11: Marcar junto con el Ayuntamiento de la localidad, las líneas de actuación prioritarias en el centro. ODS 4.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Temporalizar y sistematizar con el concejal/a de educación y cultura reuniones para marcar las necesidades del centro.	Reuniones periódicas. Protocolos de centro y colaboración con el Ayto.	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	x	x	x	x
Solicitar al Ayuntamiento de la localidad , al menos de un día a la semana de persona de mantenimiento y servicios.	Personal de mantenimiento y servicios.	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión VI	Eq. Directivo	x			

Solicitar la mejora del patio de educación infantil, adecuándolo a las características de nuestro alumnado y de nuestro centro.	Ayuntamiento, personal de mantenimiento	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión V	Eq. Directivo	x			
---	---	--	---------------	---	--	--	--

OBJETIVO 12: Ampliar y consolidar las relaciones institucionales, con el entorno y con todas aquellas instancias que favorezcan el desarrollo bio-pisco-social de nuestros alumnos/as. ODS 3 y 4.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Sistematizar y afianzar las relaciones con otros centros educativos de la localidad para la realización de actuaciones conjuntas.	Centro escolar. Otros centros educativos	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	x	x	x	x
Sistematizar las vías de colaboración con otras instituciones y asociaciones de la localidad (policía local, centro de salud, etc) para el desarrollo de programas preventivos.	Centro escolar. Instituciones y asociaciones de la localidad.	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	x	x	x	x
Colaborar con las actuaciones y protocolos del ámbito sanitario.	Centro escolar y servicios sanitarios	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	x	x	x	x
Colaborar con el servicio de Inspección Educativa en las diferentes actuaciones de supervisión realizadas.	Centro escolar y SIE	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	x	x	x	x
Demandar asesoramiento y pautas de actuación por parte del servicio de Inspección educativa para temas necesarios.	Centro escolar y SIE	Cuestionario de resultados. Eval. Interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	x	x	x	x

4: LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVO 13: Administrar y gestionar los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro. ODS 4.								
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización				
				1º	2º	3º	4º	
Reorganización de los espacios del centro, para ser mas funcional.	Recursos espaciales del centro.	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	x	x	x	x	
Revisión y mantenimiento regular del centro.	Recursos económicos y organizativos del centro	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	x	x	x	x	
Adquisición y renovación de recursos en las aulas donde sea necesario.	Recursos económicos y organizativos del centro	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	x	x	x	x	
Uso de herramientas que permita en todo momento tener actualizado el inventario.	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	x				
Introducción en todos los claustros un punto específico sobre la gestión de los recursos y el funcionamiento del centro.	Claustro maestros	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo Claustro	x	x	x	x	

5: EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJETIVO 14: Incentivar y posibilitar entornos formativos que redunden en la mejora de la práctica docente. ODS 3,4 y 16.								
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización				
				1º	2º	3º	4º	
Analizar con el claustro las necesidades de formación en función de los programas	PGA	Cuestionario de resultados. Eval. Int.	Eq. Directivo Claustro	x	x	x	x	

desarrollados.		Ámbito IV, Dimensión X					
Continuar con el programa de digitalización al profesorado para conseguir una competencia real.	CRFP plataformas de formación	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	x	x		
Continuar con la formación en cuanto a la nueva normativa , metodologías activas tales como Aprendizaje y Servicio (APS), Aprendizaje basado en proyectos (ABP), etc; y adquisición de competencias por medio de situaciones de aprendizaje.	CRFP plataformas de formación	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	x	x		
Formación en detección, mediación y resolución de conflictos en el aula.	CRFP plataformas de formación	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	x	x	x	x
Formación en metodología STEAM para conseguir una preparación científica de base en nuestro centro.	CRFP plataformas de formación	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Eq. Directivo Claustro	x	x	x	x
Fomentar e impulsar la formación en entornos inclusivos, tomando como referencia metodologías favorecedoras del DUA.	CRFP plataformas de formación	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	x	x	x	x

OBJETIVO 15: Continuar con la participación en proyectos de innovación que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles. ODS 3,4 y 10

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsable	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Fomentar la participación en proyectos de innovación promovidos por la administración u otros organismos.	Programas promovidos por la Administración	Memoria final de curso. Eva.inter.Ámbit o IV, dimensión X	Eq. Directivo Claustro	x	x	x	x
Apoyar la enseñanza Bilingüe, llevada a cabo de	Programas bilingües de	Memoria final de curso.	Eq. Directivo	x	x	x	x

forma funcional, preparando a nuestro alumnado frente a las exigencias idiomáticas de su futuro académico y laboral.	centro	Eva.inter. Ámbito IV , dimensión X					
--	--------	--	--	--	--	--	--

EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Según la **Orden 134/2023, de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha; indica que, “ *La evaluación interna es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa. La autoevaluación está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora. Debe garantizar la participación de la comunidad educativa ...*”

Una de las responsabilidades del equipo directivo es: coordinar y dirigir el proceso de autoevaluación del centro y, dentro del mismo, realizar la evaluación del propio programa de dirección como una actividad más. **La Evaluación del Proyecto de Dirección** es fundamental, puesto que nos ayudará a reflexionar sobre toda la labor realizada durante ese periodo y la forma de ponerla en práctica.

Con el fin de realizar la evaluación Anual de nuestro Proyecto de Dirección, seguiremos y nos basaremos en nuestro plan de evaluación interna, que tiene como misión la valoración de la actividad del centro docente en su conjunto. Estará organizada en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- I.- El proceso de enseñanza y aprendizaje
- II.- La organización y el funcionamiento del centro
- III.- Resultados escolares.
- IV.- Relación del centro con el entorno.
- V.- Procesos de evaluación, formación y de mejora.

Los **objetivos generales** del plan de evaluación son los siguientes:

- a) Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- b) Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.
- c) Ofrecer al Equipo Directivo la retroalimentación de sus actuaciones, así como de su proyecto, sirviendo además como evaluación sumativa y generando por ende propuestas de mejora con el fin de ajustar nuestro proyecto a la realidad educativa.
- d) Proporcionar a la comunidad educativa y a los docentes, elementos que les permitan recoger información para dar respuesta a cada uno de los ámbitos de actuación.

Corresponde al equipo directivo planificar un proceso de evaluación anual que sea coherente y que concrete los ámbitos y dimensiones que van a ser evaluados en la Programación General Anual.

El modelo de evaluación que plantea este equipo directivo está basado en una metodología basada en tres pilares básicos:

1. Observación de la realidad

A través de la observación directa de la información del desarrollo de todas las actuaciones en cualquier ámbito y dimensión (el aula, la sesión de evaluación, el consejo escolar...)

2. Conocimiento de la opinión de los protagonistas

La opinión de los protagonistas se puede recoger de manera directa mediante una entrevista individual o colectiva, o de manera indirecta, mediante encuestas o cuestionarios con preguntas abiertas, o escalas de estimación.

3. Análisis de los documentos

El estudio de los documentos de centro: proyecto educativo, programaciones, unidades didácticas, actas, las pruebas de evaluación... nos permite obtener una información relevante sobre las intenciones, los contenidos tratados y los procedimientos utilizados.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- a. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- b. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.
- c. Funcionalidad de las medidas.
- d. Relevancia de las medidas adoptadas.
- e. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- f. Satisfacción de los participantes en el proceso.
- g. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

Evaluación interna de centro y Plan de Mejora.

Nuestro centro educativo llevará a cabo la evaluación interna con el objetivo de incorporarse a un proceso de mejora continua, bajo la coordinación del equipo directivo se planificará el proceso de evaluación interna distribuyendo las dimensiones anualmente de manera coherente y equilibrada en el marco de cuatro años.

En todo todos los cursos se analizará el ámbito que trata el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro plan de evaluación interna estará estrechamente relacionado con el Plan de Mejora del centro incluido en el Proyecto Educativo.

Además, la Programación General Anual recogerá, para cada curso, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos de la evaluación interna y concretará el Plan de Mejora. En la Memoria anual se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración del Plan de Mejora, con el fin de reflejarlas y programar las actuaciones previstas en la siguiente Programación General Anual.

El Plan de Mejora será una propuesta contextualizada del centro, recogida de manera general, en el Proyecto Educativo y cuya finalidad será la de tomar decisiones que nos permitan la mejora en: los resultados educativos, la coordinación y la relación con las familias y con el entorno.

En la evaluación interna, seleccionados los indicadores, los criterios para evaluarlos, los procedimientos y las técnicas de recogida y contraste de la información, así como los procedimientos de análisis, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, lo haremos constar en la Programación General Anual.

En cuanto a las Programaciones Didácticas de cada materia se incluirá la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluyendo el análisis de los resultados escolares del alumnado en referencia a las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación correspondientes. Para ello, los órganos de coordinación didáctica elaborarán y revisarán anualmente, los procedimientos comunes para llevar a cabo esta evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para cada curso escolar, de acuerdo con los resultados de la evaluación interna, priorizaremos, las áreas susceptibles de mejora. y los elementos en los que incidir, prioridades y criterios a tener en cuenta. La planificación y concreción de las diferentes áreas de mejora estará integrada en las actuaciones realizadas en cada uno de los ámbitos previstos en la Programación General Anual.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que muestra el **Plan de Evaluación Interna** de nuestro centro:

ÁMBITO I; VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	1º	2º	3º
I.1.- SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO: DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS.	√		
Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo. Subdimensión 1.2. Programación General Anual. Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia. Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos. Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.			
I.2.- FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	√		
Subdimensión 2.1. Equipo directivo. Subdimensión 2.2. Consejo escolar. Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.			
I.3.- FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.	√		
Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional. Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación. Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica. Subdimensión 3.4. Tutoría. Subdimensión 3.5. Equipos docentes.			
I.4.- FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN.	√		
Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado. Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado. Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.			
I.5.- CLIMA ESCOLAR: CONVIVENCIA Y ABSENTISMO.	√		
Subdimensión 5.1. Convivencia. Subdimensión 5.2. Absentismo Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa			
I.6.- PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA.	√		
Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.			
I.7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.	√		
Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.			
ÁMBITO II; LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	1º	2º	3º
II.1. RESPUESTA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO A SU CONTEXTO		√	
Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo. Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado. Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales. Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias. Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.			
II.2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES A LAS NECESIDADES DEL CENTRO.		√	

Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión. Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro. Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios. Subdimensión 2.4. Recursos externos.			
ÁMBITO III; VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO	1º	2º	3º
III.1. RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO.			√
Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.			
III.2. PRUEBAS EXTERNAS DE RENDIMIENTO. LAS EVALUACIONES DE DIAGNÓSTICO.			√
Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.			
ÁMBITO IV; VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	1º	2º	3º
IV.1. RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES			√
Subdimensión 1.2. Relación con la administración educativa. Subdimensión 1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.			
IV.2. RELACIONES ENTRE DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS. LA COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS.			√
Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria. Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.			
IV.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL ENTORNO.			√
Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.			
ÁMBITO V; PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.	1º	2º	3º
V.1. ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.			√
Subdimensión 1.1. La Memoria Anual. Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro. Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.			
V.2. META-EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.			√
Subdimensión 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.			

Por lo tanto, este proyecto de dirección, como guion general del trabajo a desarrollar durante estos cuatro años, será evaluado siguiendo la planificación expuesta en el apartado anterior, mostrando sus conclusiones anualmente en la Memoria de fin de curso. Con los resultados de esa evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el equipo directivo podrá ajustar los objetivos específicos para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales.

Al finalizar el periodo al que se refiere este nuevo proyecto de dirección se realizará una evaluación específica del nivel de consecución de los objetivos propuestos, que será recogida en la Memoria Final de Curso.